

Expediente: 359/23

Carátula: HEREDEROS DE MAZZUCO ISIDORO ENRIQUE C/ MAZZUCO MARIA BEATRIZ Y OTRO S/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MAZZUCO, ISIDRO ENRIQUE-FALLECIDO/A

90000000000 - OLEA, WALTER ALFREDO-DEMANDADO

27213303622 - MAZZUCO, MARIA BEATRIZ-DEMANDADO

20240593182 - MAZZUCO, MONICA TERESA-HEREDERO DEL ACTOR

20240593182 - MAZZUCO, JAVIER ENRIQUE-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 359/23



H20703685181

JUICIO: HEREDEROS DE MAZZUCO ISIDORO ENRIQUE c/ MAZZUCO MARIA BEATRIZ Y OTRO s/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL) - EXPTE N° 359/23

Concepción, 27 de mayo de 2024.-

I. Proveyendo presentaciones de la Dirección General de Catastro de la provincia de Tucumán de fecha 21/05/2024: téngase presente lo informado, en respuesta al oficio librado en fecha 17/05/2024. A conocimiento de las partes.

II. Proveyendo oficio remitido por el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Capital en fecha 21/05/2024: téngase presente, y por recepcionadas copias digitales del expediente caratulado "SARMIENTO DIONISIA ANTONIA - MAZZUCO IGNACIO S/ SUCESIÓN. EXPTE. N° 6205/13". A conocimiento de las partes.

III. Proveyendo presentación del Dr. Javier Navarro Muruaga de fecha 24/05/2024: téngase presente lo manifestado. En atención a lo solicitado y a lo dispuesto en el artículo 400 del CPCCT, corresponde informar al Juzgado de Paz de la localidad de Alpachiri que la medida ordenada mediante mandamiento de fecha 20/05/2024 deberá llevarse a cabo en el inmueble de litis (ubicado en Ruta 330 y Virgen del Cerro de la Localidad de Alpachiri) el día **03 de junio de 2024 a las 10:00 horas**. A los fines de poner en conocimiento del Sr. Juez de Paz de lo dispuesto en el presente, **líbrese nuevo mandamiento**.

IV. Proveyendo presentación de la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán de fecha 24/05/2024: téngase presente lo informado, en respuesta al oficio librado en fecha 15/05/2024. A conocimiento de las partes. JAJ

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.